



Ministerio de Medio Ambiente
Comité Clasificación de Especies Silvestres

ACTA SESIÓN N° 07 **SÉPTIMO PROCESO CLASIFICACIÓN**

En Santiago de Chile, a 18 de enero de 2011, en los salones del Hotel Gran Palace, siendo las 10:30 horas, se abre la séptima sesión del séptimo proceso de clasificación de especies del Comité para la Clasificación de Especies Silvestres. Preside la sesión el Sr. Reinaldo Avilés P., representante (suplente) de la Subsecretaría del Medio Ambiente:

PARTICIPANTES:

Asisten a la reunión los siguientes integrantes titulares y suplentes:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| - Sr. Alberto Fuentes Larenas | Suplente, Subsecretaría de Pesca |
| - Sr. Andrés Muñoz Pedreros | Suplente, Consejo de Rectores |
| - Sr. Claudio Cunazza Paliuri | Suplente, Corporación Nacional Forestal |
| - Sr. Francisco Squeo Porcile | Titular, Academia de Chilena Ciencias |
| - Sra. Gloria Rojas Villegas | Suplente, Museo Nacional de Historia Natural |
| - Sr. Miguel Angel Trivelli Jolly | Titular, Servicio Agrícola y Ganadero |
| - Sr. Reinaldo Avilés Pizarro | Suplente, Subsecretaría del Medio Ambiente |
| - Sr. Rigoberto Solís Muñoz | Titular, Consejo de Rectores |

Asisten también, por la Secretaría Técnica de la Subsecretaría del Medio Ambiente, el Sr. Charif Tala y la Srta. Leonora Rojas, Jefe y Profesional respectivamente, del Departamento de Recursos Naturales de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad del Ministerio del Medio Ambiente.

Existiendo quórum para sesionar, se dio inicio a la reunión, siendo sometido al Comité lo siguiente:

1. ANÁLISIS DE ESPECIES

Se presentan al Comité las fichas de antecedentes de las especies a clasificar, para evaluar las especies en alguna de las siguientes categorías: Extinta (EX), Extinta en Estado Silvestre (EW), En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazado (NT), Preocupación Menor (LC) y Datos Insuficientes (DD), definidas en la versión 3.1 de las Categorías y Criterios de la Lista Roja de UICN, según el artículo N° 12 del Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres y según el artículo N° 37 de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417.

Los criterios UICN se nombrarán con letras "A, B, C, D y E". También se realizarán sugerencias y correcciones a las fichas que el Comité considere relevantes.

Es necesario explicar que debido a la metodología establecida para calcular la superficie de la Extensión de la Presencia y del Área de Ocupación, en algunos casos el valor del Área de Ocupación puede ser mayor que el de la Extensión de la Presencia, lo que sucede principalmente cuando los puntos de colecta son muy próximos entre sí o cuando los puntos se disponen casi de forma lineal sobre el territorio.

1.1. *Lontra provocax* (Thomas, 1908), “huillín”, “nutria de río”

Es una nutria que habita márgenes de ríos y aguas estuarinas, se distribuía en Chile, hacia 1880, desde el río Cachapoal (Región de O'Higgins, 36° S) hasta Tierra del Fuego. En la actualidad se encuentra solamente desde Cautín (río Toltén, Región de La Araucanía, 39° S) hasta Tierra del Fuego, habitando sólo en los canales del litoral no expuestos al Pacífico (56° S), desde la costa hasta los 1.000 m de altitud.

Se recuerda que anteriormente este Comité ya había clasificado esta especie, en el primer proceso, y que se había asignado dos categorías a su distribución: En Peligro de la Región de Los Lagos al norte e Insuficientemente Conocida para el resto de su distribución.

Esta vez, el Comité de Clasificación concuerda clasificarla con una sola categoría para toda su distribución nacional. Además, al no cumplirse los umbrales para los criterios “B”, “C”, “D” y “E” para la categoría En Peligro, solamente se utilizará el criterio “A”. Se consideran relevantes las razones expuestas por Sepúlveda et al. 2008 para la clasificación internacional de UICN de ese año, que señalan que se infiere una declinación poblacional del 50% en los próximos 30 años (3 generaciones), debido a la pérdida de calidad de hábitat por actividades de uso intensivo para actividades de pesca, la caza ilegal, remoción de la vegetación, canalización de cursos de agua, el dragado extensivo y depredación por perros domésticos. Por lo tanto se concluye clasificar *Lontra provocax* como EN PELIGRO. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según RCE es:

EN PELIGRO EN A3cd

Dado que:

- A3 Una reducción del 50% en la población se infiere será alcanzada en los próximos 30 años correspondiente a tres generaciones; basada en los puntos (c) y (d).
- A3c Reducción poblacional basada en datos obtenidos de la reducción de la calidad del hábitat por remoción de la vegetación, canalización de cursos de agua, el dragado extensivo, depredación por perros domésticos y uso intensivo para actividades de pesca.
- A3d Reducción poblacional basada en los efectos de la caza ilegal.

1.2. *Lontra felina* (Molina, 1782), “chungungo”, “nutria marina”

Es una nutria que habita playas rocosas expuestas al Océano. Se distribuye a lo largo de la costa del Océano Pacífico, desde el norte del Perú (6°S) a hasta el Cabo de Hornos (56°S) en Chile e Islas adyacentes. También está presente en poblaciones aisladas en Argentina, especialmente en Estrecho de Magallanes e Islas de los Estados. Siendo extremadamente amenazada en Cabo de Hornos y al sur de Tierra del Fuego.

Se recuerda que anteriormente este Comité ya había clasificado esta especie en el primer proceso y que se había asignado la categoría Insuficientemente Conocida (Decreto N° 151 de 2007 de MINSEGPRES), debido a su distribución más bien marginal para Chile y lo escaso que sería.

Esta vez, el Comité de Clasificación concuerda clasificarla con una sola categoría para toda su distribución nacional. Además, al no cumplirse los umbrales para los criterios “B”, “C”, “D” y “E” para la categoría En Peligro, solamente se utilizará el criterio “A”. Se consideran relevantes las razones expuestas por Álvarez & Medina-Vogel (2008) para la clasificación internacional de UICN de ese año, que señalan que se infiere una declinación poblacional del 50% en los próximos 30 años (3 generaciones) debido a la pérdida de calidad de hábitat en su distribución, que se presenta como altamente

fragmentada debido a la explotación, contaminación y aumento de la ocupación humana a lo largo de la costa. Por lo tanto se concluye clasificar *Lontra felina* como VULNERABLE. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según RCE es:

VULNERABLE VU A3c

Dado que:

A3 Una reducción del 30% en la población se infiere será alcanzada en los próximos 30 años correspondiente a tres generaciones; basada en el punto (c).

A3c Reducción poblacional basada en datos obtenidos de la reducción de la calidad del hábitat por a la explotación, contaminación y aumento de la ocupación humana a lo largo de la costa.

1.3. *Tursiops truncatus* (Montagu, 1821), “tursión”, “delfín nariz de botella”

Es un delfín relativamente robusto, con un corto rostro que se diferencia notoriamente del melón. Es una especie cosmopolita y en las aguas de Chile se encuentra desde el extremo norte de Chile (Arica - 18°S) hasta los 46°S, incluyendo las islas oceánicas de San Félix y San Ambrosio (26°S; 79°W), el archipiélago de Juan Fernández (33°S; 78°W) y la isla Salas y Gómez (26°S; 105°W). Existe una población residente en la región de Coquimbo, en las islas Chañaral y Choros, la cual ha sido monitoreada por alrededor de 20 años, se ha estimado una población de 50-55 animales residentes. Además, desde el año 2001, se ha registrado un importante número de avistamientos al sur de Valdivia, en especial en la Región de Aysén.

Se recuerda que anteriormente este Comité ya había clasificado esta especie, en el cuarto proceso, y que se había asignado al “Ecotipo costero de *Tursiops truncatus*”, ubicado en las Regiones de Atacama y de Coquimbo, la categoría En Peligro y al resto de la población la categoría Fuera de Peligro.

El Comité decide clasificar por separado el “Ecotipo costero” del resto de la población llamada “oceánica”, el Ecotipo sería propuesto como un nivel taxonómico distinto del de especie, usando el principio precautorio, dada la distinta situación de tamaño poblacional, conductual y las amenazas a las que está sometido.

Así, para el “Ecotipo costero” de *Tursiops truncatus* se decide no utilizar el criterio “A” por no existir antecedentes del grado de disminución poblacional. Tampoco el criterio “B” por no tener claridad de sus áreas de reproducción las cuales posiblemente sean mayores a los umbrales mínimos, ni el criterio E por no tener datos suficientes. Tampoco se utilizará el criterio “C”, ya que se han encontrado nuevas poblaciones que podrían corresponder a Ecotipo costeros, por lo que no se puede usar el subcriterio respecto de la distribución de individuos en sus subpoblaciones. Sin embargo, el número de individuos maduros en conjunto no exceden los 200 ejemplares, por lo cual se utilizará el criterio “D” para la categoría En Peligro.

Por lo tanto, atendiendo al número de individuos, y la estructura de las población, del “Ecotipo costero de *Tursiops truncatus*”, se clasifica como EN PELIGRO. El resto de la población de *T. truncatus* se clasificó como Preocupación Menor (LC) ya que no cumple con los umbrales de ninguno de los 5 criterios de IUCN 3.1 ni siquiera para la categoría Vulnerable y tampoco se puede señalar que está Casi Amenazada por su abundancia y amplia distribución. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que la Categoría de Conservación del “**Ecotipo costero de *Tursiops truncatus***”, según RCE es:

EN PELIGRO EN D

Dado que:

- D -Se estima que el tamaño de la población es menor a 250 individuos maduros (se estimó en 40)

Este Comité concluye que la Categoría de Conservación del **resto de la población de *Tursiops truncatus***, según RCE es:

PREOCUPACIÓN MENOR (LC)

Dado que:

- Los parámetros que presenta la especie no permiten clasificarla en alguna categoría de riesgo ni como Casi Amenazada según los criterios de UICN, además, es una especie abundante y de amplia distribución.

1.4. *Rhea pennata tarapacensis* (Chubb, 1913), “suri”, “ñandú del norte”

Es un ave de tamaño grande, vive en ambientes de bofedal, estepa y matorral del altiplano, generalmente sobre los 4.000 m de altitud, desde el límite norte con Perú (Región de Arica y Parinacota) hasta el sector de Alto Huasco, en la cordillera de Vallenar (Región de Atacama).

Se recuerda que anteriormente este Comité ya había clasificado esta subespecie, en el primer proceso, y que se había asignado la categoría Insuficientemente Conocida (Decreto N° 151 de 2007 de MINSEGPRES), debido a su distribución más bien marginal para Chile y lo escaso que sería.

El Comité de Clasificación concuerda que al no existir antecedentes sobre números poblacionales exactos no es posible usar los criterios “B”, “C”, “D” ni “E”. El Comité asume que los censos realizados por CONAF para la provincia de Parinacota son extrapolables al resto de la población, también asume que su tiempo generacional es alrededor de 7 años, por lo cual tres generaciones implica comparaciones desde el año 1989 a la fecha. Así, se advierte una disminución poblacional superior al 30% y, además, se observa un menor porcentaje de juveniles en la población, de esta forma, para el criterio “A” se cumple el criterio para categoría Vulnerable. Por lo tanto, atendiendo a la disminución del número de individuos en las últimas tres generaciones de *Rhea pennata tarapacensis*, se concluye clasificarla como VULNERABLE. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según RCE es:

VULNERABLE VU A2a

Dado que:

- A2 Una reducción del 30% en la población inferida en los últimos 30 años correspondiente a tres generaciones; basada en el punto (a).
- A2a Reducción poblacional basada en datos obtenidos de los censos realizados en una zona extrapolable al resto de la población.

1.5. *Rhyncholestes raphanurus* Osgood 1924, “comadreja trompuda”

Es un marsupial pequeño, 20 a 22 cm cola incluida, con un pelaje denso y corto, de coloración café oscuro o gris muy oscuro, posee un característico hocico, que asemeja una pequeña trompa de lo cual ha derivado su nombre común. La especie se distribuye desde el norte en Maicolpué (localidad costera ubicada 50 km al oeste de Osorno) y Antillanca (90 km al este de Osorno, entre 700 y 800 m), hasta su extremo sur en la Isla Grande de Chiloé y Río Negro (50 km al sureste de Puerto Montt).

Se recuerda que anteriormente este Comité ya había clasificado esta especie, en el primer proceso y que se había asignado la categoría Insuficientemente Conocida

(Decreto N° 151 de 2007 de MINSEGPRES) porque se tenía sospechas para considerarla como amenazada, pero no existía la información suficiente para discernir si estaba En Peligro o Vulnerable.

El Comité de Clasificación concuerda que al no existir antecedentes sobre dinámica poblacional no es posible usar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. El Comité asume la comunicación de Andrés Muñoz que señala que esta especie solamente se ha registrado en bosques primarios y que en algunas de las localidades nombradas ya no se encuentra debido a la deforestación. Además, se presume la incapacidad de *R. raphanurus* para recolonizar bosque secundario. De esta manera, se asume que esta especie no está presente en más de 10 localidades y su extensión de presencia es inferior a 20.000 km². Por lo tanto, atendiendo a la superficie de la extensión de presencia y al número de localidades en que se encuentra *Rhyncholestes raphanurus*, se concluye clasificarla como VULNERABLE. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según RCE es:

VULNERABLE VU B1ab(iii)

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 20.000 km².

B1a Se conoce en menos de 10 localidades.

B1b(iii) Disminución en la calidad del hábitat, por deforestación.

1.6. *Batrachyla taeniata* (Girard, 1855), “rana de ceja”, “sapito de anteojos”, “ranita de antifaz”

Es una rana de tamaño mediano, de entre 23 a 42 mm de longitud hocico-cloaca, de cuerpo esbelto con patas largas y delgadas. Coloración que varía entre café, terracota y beige en la zona dorsal y color crema centralmente. Presenta una característica franja pigmentada a cada lado del rostro, que va desde las narinas hasta el tímpano a modo de un antifaz. Ojos negros con borde superior amarillo. La especie se distribuye en Chile y Argentina, entre los 32° y 46°S y desde el nivel del mar hasta los 1.000 m. En Chile esta presente desde la provincia de Aconcagua (bosques de Zapallar) y bosque relicto de Quintero, Región de Valparaíso hasta Región de Aysén.

El Comité acuerda que la especie se presenta en amplias zonas de Chile. Este Comité decide por unanimidad, que esta especie NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Sin embargo, se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Batrachyla taeniata* estaría próxima a satisfacer los criterios o posiblemente los satisfaga en el futuro cercano, sobre todo en la porción más hacia el norte de su distribución. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable).

Se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Batrachyla taeniata* estaría próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

1.7. *Alsodes nodosus* (Duméril and Bibron, 1841), “sapo de pecho espinoso”, “sapo Popeye”, “sapo arriero”

Es un anfibio de gran tamaño, robusto y de patas gruesas. Dedos del pie libres; tubérculos subarticulares muy desarrollados (“nodosus”). Presente en las Regiones Metropolitana y de Valparaíso.

El Comité acuerda que, la especie se presenta en extensas zonas de Chile. Este Comité decide, por unanimidad, que esta especie NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Sin embargo, se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Alsodes nodosus* estaría próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga en el futuro cercano, ya que su hábitat podría estar declinando. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable).

Se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Alsodes nodosus* estaría próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

1.8. *Alsodes verrucosus* (Philippi, 1902), “sapo de verrugas”

Es una rana de tamaño grande, sobre los 55 mm de longitud hocico-cloaca, de cuerpo robusto y extremidades delgadas. Dedos de punta redondeadas, sin membranas interdigitales. Cabeza más larga que ancha, hocico truncado. Piel dorsal, muslos y zona pericloacal con granulaciones. Tiene distribución restringida a sólo dos localidades, Cautín (38°50'S) que corresponde a la localidad tipo y Parque Nacional Puyehue.

Por no existir antecedentes sobre abundancia poblacional ni tendencias poblacionales se decide no utilizar los criterios “A”, “C”, “D” ni “E”. Por el contrario, respecto al criterio “B”, sobre superficies y disminuciones poblacionales ó de calidad de hábitat, la información disponible permite concluir que para la categoría En Peligro los umbrales se cumplen tanto para Extensión de Presencia como para Área de Ocupación. Por lo tanto, atendiendo a las superficies y localidades que ocupa *Alsodes verrucosus*, se concluye clasificarla según el RCE, como EN PELIGRO. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

EN PELIGRO EN B1ab(iii)+2ab(iii)

Dado que:

B1 Extensión de presencia menor a 5.000 km².

- B1a Se conoce en menos de 5 localidades. Posiblemente sólo dos localidades.
- B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por deforestación.
- B2 Área de Ocupación menor a 500 km².
- B2a Existe en menos de 5 localidades. Posiblemente sólo dos localidades.
- B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat por deforestación.

1.9. *Dromiciops gliroides* (Thomas, 1894), “monito del monte”, “chaimaihuen”, “kod-kod”

Es un marsupial arbóreo, endémico de los bosques templados lluviosos de Chile y Argentina, en Chile se encuentra desde la Región de Bio Bio hasta la Región de Aysén. Se caracteriza por un pelaje denso y corto, de coloración parda en el dorso, más claro y café-amarillento en los flancos y blanquecino ventralmente. La cara es muy llamativa, no sólo por sus enormes ojos, que denotan su mayor actividad crepuscular y nocturna, sino que también por su coloración que muestra una máscara más oscura alrededor de los ojos. Sus orejas son redondeadas y cortas.

El Comité acuerda que, la especie se presenta en amplias zonas de Chile. Este Comité decide, por unanimidad, que esta especie NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable). Sin embargo, se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Dromiciops gliroides* estaría próxima a satisfacer los criterios o posiblemente los satisfaga en el futuro cercano, sobre todo en la porción más hacia el norte de su distribución. Por lo tanto, se concluye clasificarla según el Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, como CASI AMENAZADA. Se describe a continuación los criterios utilizados.

Propuesta de clasificación:

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

CASI AMENAZADA (NT)

Dado que:

NO cumple con los umbrales de ninguno de los criterios para ser clasificada en alguna de las categorías de amenaza de UICN 3.1 (Extinta, Extinta en la Naturaleza, En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerable).

Se considera que al seguir operando las amenazas actuales, *Dromiciops gliroides* estaría próxima a satisfacer los criterios, o posiblemente los satisfaga, en el futuro.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de los resultados de esta séptima sesión:

Nombre científico	Nombre Común	Reino	Familia	Resultado reunión correspondiente	Criterio UICN 3.1
<i>Alsodes nodosus</i>	Sapo arriero	Animalia	Leptodactylidae	Casi Amenazada	NT
<i>Alsodes verrucosus</i>	Sapo de verrugas	Animalia	Leptodactylidae	En Peligro	EN B1ab(iii)+2ab(iii)
<i>Batrachyla taeniata</i>	Sapo	Animalia	Leptodactylidae	Casi Amenazada	NT
<i>Dromiciops gliroides</i>	Monito del monte	Animalia	Microbiotheridae	Casi Amenazada	NT
<i>Lontra felina</i>	Chungungo	Animalia	Mustelidae	Vulnerable	VU A3c
Lontra provocax	Huillín	Animalia	Mustelidae	En Peligro	EN A3cd
<i>Rhea pennata tarapacensis</i>	Ñandú	Animalia	Rheidae	Vulnerable	VU A2a
<i>Rhyncholestes raphanurus</i>	Comadreja trompuda	Animalia	Caenolestidae	Vulnerable	VU B1ab(iii)
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella	Animalia	Delphinidae	Ecotipo Costero: En Peligro Resto distribución: Preocupación Menor	Ecotipo Costero: EN D Resto distribución: LC

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PRELIMINAR PARA SOMETER A OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA

Con todo lo visto y las actas anteriores de las reuniones del Séptimo Proceso de Clasificación, este Comité concluye como propuesta de clasificación preliminar para someter a observaciones de la ciudadanía del Séptimo Proceso la que a continuación se indica:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PRELIMINAR PARA SOMETER A OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA DEL SÉPTIMO PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES

NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	CRITERIOS UICN ⁽¹⁾ Versión 3.1	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Reino: PLANTAE			
<i>Anemone moorei</i>	Ranunculaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Atriplex taltalensis</i>	Chenopodiaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Austrocedrus chilensis</i>	Cupressaceae	NT	Casi Amenazada
<i>Calceolaria pallida</i>	Scrophulariaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Cistanthe cachinalensis</i> ⁽²⁾ anteriormente listada como <i>Calandrinia taltalensis</i>	Portulacaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Copiapoa montana</i>	Cactaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Cordia decandra</i>	Boraginaceae	NT	Casi Amenazada
<i>Echinopsis ferox</i>	Cactaceae	NT	Casi Amenazada
<i>Echinopsis glauca</i>	Cactaceae	EX	Extinta
<i>Eriosyce iquiquensis</i>	Cactaceae	CR C1	En Peligro Crítico
<i>Famatina maulensis</i>	Amaryllidaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Gutierrezia taltalensis</i>	Asteraceae	VU B1ab(iii)+2ab(iii)	Vulnerable
<i>Gypothamnium pinifolium</i>	Asteraceae	NT	Casi Amenazada
<i>Heliotropium taltalense</i>	Boraginaceae	LC	Preocupación Menor
<i>Krameria cistoidea</i>	Krameriaceae	LC	Preocupación Menor
<i>Laretia acaulis</i>	Apiaceae	En Región del Bio-Bio: DD Resto distribución: LC	En Región del Bio-Bio: Datos Insuficientes Resto distribución: Preocupación Menor
<i>Lepidothamnus fonkii</i>	Podocarpaceae	LC	Preocupación Menor
<i>Malesherbia tenuifolia</i>	Malesherbiaceae	VU B1ab(iii)+2ab(iii)	Vulnerable
<i>Metharme lanata</i>	Zygophyllaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Nolana stenophylla</i>	Nolanaceae	NT	Casi Amenazada
<i>Nothofagus glauca</i>	Nothofagaceae	NT	Casi Amenazada
<i>Ophioglossum fernandezianum</i>	Ophioglossaceae	CR B1ab(iii)+2ab(iii); D	En Peligro Crítico
<i>Oxalis caesia</i>	Oxalidaceae	VU B1ab(iii)+2ab(iii)	Vulnerable
<i>Persea lingue</i>	Lauraceae	Desde Región de O'Higgins al norte: VU A2cd Desde Región del Maule al sur: LC	Desde Región de O'Higgins al norte: Vulnerable Desde Región del Maule al sur: Preocupación Menor
<i>Puya chilensis</i>	Bromeliaceae	LC	Preocupación Menor
<i>Puya venusta</i>	Bromeliaceae	VU B1ab(iii)+2ab(iii)	Vulnerable
<i>Rhodophiala laeta</i>	Amaryllidaceae	NT	Casi Amenazada
<i>Scutellaria valdiviana</i>	Lamiaceae	EN B1ab(iii)	En Peligro
<i>Senecio pycnanthus</i>	Asteraceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Sophora toromiro</i>	Fabaceae	EW	Extinta en Estado Silvestre
<i>Tropaeolum beuthii</i>	Tropaeolaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro

NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA	CRITERIOS UICN ⁽¹⁾ Versión 3.1	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
<i>Viola johnstonii</i>	Violaceae	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro

Subtotal flora: 32 Taxa

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CRITERIOS UICN ⁽¹⁾ Versión 3.1	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
Reino: ANIMALIA			
<i>Alsodes australis</i>	Sapo espinudo austral	NT	Casi Amenazada
<i>Alsodes hugoi</i>	Sapo de Hugo	VU B1ab(iii)+2ab(iii)	Vulnerable
<i>Alsodes igneus</i>	Rana de pecho espinoso de Tolhuaca	DD	Datos Insuficientes
<i>Alsodes kawashkari</i>	Sapo kawaskar	DD	Datos Insuficientes
<i>Alsodes laevis</i> ⁽³⁾ anteriormente listado como <i>Telmatobius laevis</i>	Sapo de pecho espinoso de Potrero	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Alsodes monticola</i>	Sapo	NT	Casi Amenazada
<i>Alsodes nodosus</i>	Sapo arriero	NT	Casi Amenazada
<i>Alsodes norae</i>	Rana de pecho espinoso de Oncol	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Alsodes verrucosus</i>	Sapo de pecho espinoso de verrugas	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Alsodes vittatus</i>	Sapo de pecho espinoso de Malleco	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Amphidoxa arctispira</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa ceroides</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa helicophantoides</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa marmorella</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa pusio</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa quadrata</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa selkirki</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Amphidoxa tessellata</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Atelognathus ceii</i>	Sapo de Puerto Edén	DD	Datos Insuficientes
<i>Atelognathus grandisonae</i>	Sapo de Puerto Edén	DD	Datos Insuficientes
<i>Atelognathus jeininimensis</i>	Rana de Jeininimeni	DD	Datos Insuficientes
<i>Batrachyla antartandica</i>	Rana jaspeada	LC	Preocupación Menor
<i>Batrachyla leptopus</i>	Rana moteada	LC	Preocupación Menor
<i>Batrachyla nibaldoi</i>	Rana de antifaz de Bahía Murta	NT	Casi Amenazada

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CRITERIOS UICN ⁽¹⁾ Versión 3.1	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
<i>Batrachyla taeniata</i>	Rana de ceja, ranita de antifaz	NT	Casi Amenazada
<i>Cephalorhynchus eutropia</i>	Delfín chileno	Desde Región de Los Lagos al norte: VU C1 Desde Región de Aysén al sur: NT	Desde Región de Los Lagos al norte: Vulnerable Desde Región de Aysén al sur: Casi Amenazada
<i>Dromiciops gliroides</i>	Monito del monte	NT	Casi Amenazada
<i>Eupsophus calcaratus</i>	Rana de hojarasca austral	LC	Preocupación Menor
<i>Eupsophus emiliopugini</i>	Rana de hojarasca de párpados verdes	LC	Preocupación Menor
<i>Eupsophus queulensis</i> ⁽⁴⁾ corresponde a <i>Eupsophus septentrionalis</i>			<i>Eupsophus queulensis</i> es nombre de taxón no válido
<i>Eupsophus septentrionalis</i>	Ranita de Los Queules	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia conifera</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia consimilis</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia diaphana</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia expansa</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia inornata</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia longa</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia philippiana</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Fernandezia wilsoni</i>	Caracol terrestre de Juan Fernández	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Gyriosomus granulipennis</i>	Vaquita de la Isla Choros, vaquita del desierto vaquita del desierto	VU D2	Vulnerable
<i>Hylorina sylvatica</i>	Sapo esmeralda de la selva, rana dorada	LC	Preocupación Menor
<i>Leopardus colocolo</i> ⁽⁵⁾	Colo-Colo	NT	Casi Amenazada

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CRITERIOS UICN ⁽¹⁾ Versión 3.1	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
anteriormente listado como <i>Oncifelis colocolo</i>			
<i>Leopardus geoffroyi</i> ⁽⁶⁾ anteriormente listado como <i>Oncifelis geoffroyi</i>	Gato montés argentino	NT	Casi Amenazada
<i>Leopardus guigna</i> ⁽⁷⁾ anteriormente listado como <i>Oncifelis guigna</i>	Güiña	Desde Región de Los Ríos al norte: VU A2c; C2a(i) Desde Región de Los Lagos al sur: NT	Desde Región de Los Ríos al norte: Vulnerable Desde Región de Los Lagos al sur: Casi Amenazada
<i>Lontra felina</i>	Chungungo	VU A3c	Vulnerable
<i>Lontra provocax</i>	Huillín	EN A3cd	En Peligro
<i>Omalonyx gayana</i>	caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Ptychodon oculata</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Ptychodon skottsberg</i>	caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Puma concolor</i>	Puma	NT	Casi Amenazada
<i>Punctum conicum</i>	caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Punctum depressum</i>	caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Rhea pennata tarapacensis</i>	Suri, ñandú del norte	VU A2a	Vulnerable
<i>Rhinella spinulosa papillosa</i> ⁽⁸⁾ anteriormente listada como <i>Bufo papillosus</i>	Sapo de papilas		Nombre de taxón no válido, <i>Rhinella spinulosa</i> clasificada en sexto proceso.
<i>Rhinoderma darwinii</i>	Ranita de Darwin	EN A2ace	En Peligro
<i>Rhinoderma rufum</i>	Sapito vaquero	CR B2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Rhyncholestes raphanurus</i>	Comadreja trompada	VU B1ab(iii)	Vulnerable
<i>Succinea cryptica</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Succinea cumingi</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Succinea fernandi</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Succinea fragilis</i>	Caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Succinea mamillata</i>	Caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Succinea masafuerae</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Succinea pinguis</i>	Caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Succinea rubicunda</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Succinea semiblobosa</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Succinea texta</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Telmatobius chusmisensis</i>	Sapo	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Telmatobius dankoi</i>	Sapo de Danko	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Telmatobius fronteriensis</i>	Sapo	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Telmatobius halli</i>	Sapo de Hall	CR B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Telmatobius marmoratus</i>	Sapo	VU B1ab(iii)+2ab(iii); D2	Vulnerable
<i>Telmatobius philippii</i>	Sapo de Philippi	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Telmatobufo venustus</i>	Sapo	EN B2ab(iii)	En Peligro

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CRITERIOS UICN ⁽¹⁾ Versión 3.1	CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
	hermoso		
<i>Tornatellina aperta</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Tornatellina bilamellata</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Tornatellina callosa</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Tornatellina minuta</i>	Caracol terrestre	EN B1ab(iii)+2ab(iii)	En Peligro
<i>Tornatellina plicosa</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Tornatellina reclusiana</i>	Caracol terrestre	CR B1ab(iii)	En Peligro Crítico
<i>Tursiops truncatus</i>	Delfín nariz de botella	Ecotipo Costero: EN D Resto distribución: LC	Ecotipo Costero: En Peligro Resto distribución: Preocupación Menor

Subtotal fauna: 81 Taxa

Total: 113 Taxa

Notas

- (1) Se utilizan criterios UICN (versión 3.1) según artículo 37 de la Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley 20.417.
- (2) *Cistanthe cachinalensis* anteriormente listada como *Calandrinia taltalensis* (Peralta & Ford 2007, Darwiniana 45(2): 239)
- (3) *Alsodes laevis* anteriormente listado como *Telmatobius laevis* (Lynch, 1978, Occas. Pap. Mus. Nat. Hist. Univ. Kansas, 72: 50)
- (4) *Eupsophus septentrionalis* anteriormente listada como *Eupsophus queulensis* (Vidal, Iturra-Cid & Ortiz, 2008, Clasificación de anfibios y reptiles. En: Vidal M & A Labra (eds) Herpetología de Chile: 79-106. Science Verlag, Chile)
- (5) *Leopardus colocolo* anteriormente listado como *Oncifelis colocolo* (Johnson, Eizirik, Pecon-Slattey, Murphy, Antunes, Teeling & O'Brien, 2006, The Late Miocene Radiation of Modern Felidae: A Genetic Assessment. Science 311 (5757): 73-77)
- (6) *Leopardus geoffroyi* anteriormente listado como *Oncifelis geoffroyi* (Johnson, Eizirik, Pecon-Slattey, Murphy, Antunes, Teeling & O'Brien 2006, The Late Miocene Radiation of Modern Felidae: A Genetic Assessment. Science 311 (5757): 73-77)
- (7) *Leopardus guigna* anteriormente listado como *Oncifelis guigna* (Johnson, Eizirik, Pecon-Slattey, Murphy, Antunes, Teeling & O'Brien 2006, The Late Miocene Radiation of Modern Felidae: A Genetic Assessment. Science 311 (5757): 73-77)

Siendo las 17:10 hrs. se da por terminada la sesión.



REINALDO AVILES P.
Ministerio del Medio Ambiente
Presidente (Suplente)
Comité para la Clasificación de Especies según su Estado de Conservación